

## **Palabras de S.E. Roberto Henríquez, canciller de la República de la República al Cuerpo Diplomático en ocasión de las declaraciones de la Presidencia del G-20**

1. Deseo transmitirles la posición oficial del Gobierno de la República de Panamá en relación a las conclusiones de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del denominado Grupo de los 20 en lo referente a nuestro país.

2. El Gobierno Nacional lamenta profundamente las declaraciones emitidas por la Presidencia del G20 al término de la citada Cumbre basadas en un reporte del Foro Global de la OCDE, por considerar que en el caso de Panamá, no reflejan la realidad de lo actuado por nuestro país ni reconocen nuestros esfuerzos de transformar el marco jurídico nacional para garantizar la transparencia y la efectiva implementación de los instrumentos de intercambio de información fiscal que Panamá ha venido suscribiendo con diversos países miembros de la (OCDE). Estas declaraciones son por lo demás, prematuras y prejuiciosas ya que el proceso de revisión del Foro Global está en desarrollo y Panamá está trabajando en la aclaración de su solicitud de un informe suplementario.

3. La amenaza directa a la República de Panamá de ser “marginada por la comunidad internacional[1] si sigue siendo paraíso fiscal con secreto bancario[2]” es rechazada por nuestro Gobierno por ser desacertada y temeraria.

4. La República de Panamá no es un paraíso fiscal. “El mensaje es claro[3]”: Panamá no es un paraíso fiscal y Panamá exige que se nos deje de calificar como tal por parte de cualquier país, sea miembro o no de la OCDE o del G20, pues nuestro marco jurídico, fiscal y bancario nos ha convertido en un centro financiero y de servicios internacionales de primera categoría, donde las normas más avanzadas en materia de transparencia, regulación y supervisión financiera no sólo nos han permitido combatir los delitos conexos al blanqueo de capitales, sino afrontar, mejor que otras economías industrializadas las lamentables secuelas de políticas fracasadas que han frenado el crecimiento económico de estos países, degradando incluso las calificaciones de su deuda soberana, lo que no es el caso de la República de Panamá.

5. Desde el inicio de nuestro Gobierno, sin demora ni excusas, materializamos una agenda internacional para incorporar a Panamá a las iniciativas de transparencia e intercambio efectivo de información fiscal internacional. La realidad de nuestro país como plataforma logística y vía interoceánica de paso obligado para el comercio mundial y modelo de centro financiero para la región latinoamericana, no justifica en forma alguna que nos amenacen con ser “marginados de la comunidad internacional” basándose en valoraciones que no son coherentes con la realidad.

6. Siguiendo los criterios de la propia OCDE, en poco más de dos años la República de Panamá ha negociado, suscrito y/o puesto ya en vigencia Tratados con disposiciones para garantizar el intercambio de información tributaria con Francia, Italia, México, Estados Unidos de América, Corea del Sur, Israel, Singapur, Holanda, España, Bélgica, Irlanda, Luxemburgo, Republica Checa y Portugal, todos directa o indirectamente miembros de la

OCDE y participantes de la Cumbre del G20. Adicionalmente, Panamá ha concluido negociaciones con Qatar, Barbados y Bahrein, y ha solicitado el inicio de negociaciones de Tratados para evitar la Doble Tributación y el intercambio de información en materia tributaria con Canadá, Alemania, Gran Bretaña, Rusia, Japón e India, todos participantes de la Cumbre del G20, así como Chipre, Hungría y Suiza, países vinculados a la OCDE y al Foro Global. Lo anterior demuestra, sin lugar a dudas, que Panamá ha cumplido ya con el requisito exigido por la OCDE desde Julio de 2011 cuando salió de la lista de paraísos fiscales ya que tenemos más del mínimo de convenios para asegurar el intercambio de la información fiscal requerida. Es nuestra intención continuar la negociación y suscripción de instrumentos similares con otros países.

7. De acuerdo a las recomendaciones emanadas del Foro Global de la OCDE, el Gobierno Nacional ha reformado y fortalecido las estructuras de la autoridad tributaria para así garantizar la implementación de todas las disposiciones relativas al intercambio de información fiscal. Tal es el caso de la armonización de nuestras normas fiscales y la adopción del marco legal para garantizar la debida diligencia y conocimiento de los beneficiarios finales de entidades jurídicas organizadas en la República de Panamá. Este tipo de iniciativas administrativas y legislativas se seguirán implementando en la medida que sean el producto del diálogo y consenso en el Foro Global y se ajusten a la Constitución de la República de Panamá, puesto que todas ellas han sido adoptadas porque responden nuestros intereses políticos y económicos y no a imposiciones o amenazas, las cuales no serán nunca aceptadas por el Gobierno Nacional por ser violatorias de la soberanía nacional.

8. Es inaceptable que, por un lado se aproveche el crecimiento sostenido que Panamá viene disfrutando y se nos llame un “socio apreciado y valorado” por empresas de los más diversos países, miembros o no de la OCDE y del G20, quienes desarrollan importantes obras de infraestructura civil en Panamá, actividades de comercio internacional de gran envergadura o establecen aquí sus sedes regionales y, por otro lado, en un foro internacional como el G20, los países de donde son originarias estas empresas nos califiquen negativamente como un paraíso fiscal. El tiempo de estos dobles estándares debe llegar a su fin en aras de una diplomacia bilateral coherente y transparente. Panamá no acepta más esta dualidad hipócrita.

9. El Gobierno Nacional no oculta su malestar ante lo que considera las muy desafortunadas conclusiones y declaraciones públicas de la Presidencia de esta Cumbre al referirse a nuestro país. Reiteramos que nuestro trabajo en el Foro Global de la OCDE seguirá adelante con el mismo compromiso y determinación que hasta ahora, con miras a proteger y promover el buen nombre de la República de Panamá, entendiendo que, como economía abierta y de servicios que somos, hemos decidido para nuestro desarrollo económico, político y social, convertirnos en la plataforma logística, comercial y de transporte de las Américas, centro bancario latinoamericano por excelencia y sede de organismos internacionales y empresas multinacionales en el continente. En la consecución de ese objetivo trabajaremos con todo país que así lo desee, pero de la misma forma, no dudaremos en hacer uso de todos los medios que estén a nuestro alcance, siempre con apego a la normativa nacional e internacional, para defender y promover nuestros legítimos intereses.

Calificaciones peyorativas y unilaterales como las que hemos recibido, sumadas a amenazas que han sido proferidas, son rechazadas por Panamá de forma categórica, por falsas y tendenciosas.

Muchas gracias.